

BASES DEL CONCURSO CAMPAÑA COMERCIAL DÍA DE LA MADRE 6 mayo

APROCOM, la Confederación de Comercio, Servicios y Autónomos de Sevilla, con CIF G-41071606 y domicilio en Sevilla, calle Madrid, 8, 2, ha puesto en marcha una campaña de promoción de compras en el pequeño comercio, **“FELIZ DÍA DE LA MADRE”**, para animar a los sevillanos y resto de visitantes a realizar sus compras de este día tan señalado **en el comercio tradicional y de cercanía**, apoyando así a un sector fundamental para crear ciudad y riqueza.

Aprocom nos recuerda así que el primer domingo de mayo es el **Día de la Madre, el próximo 6 de mayo, en el que los comercios permanecerán abiertos.**

Se trata de una campaña en la que **participan más de 500 comercios de Sevilla**, tanto asociados de Aprocom como de sus asociaciones afiliadas: ACP Los Remedios, Asociación de Comerciantes de Triana, Asociación de Comerciantes de Nervión y Federación de Comercios y Servicios Alcentro.

Todas las compras que se realicen **en un comercio tradicional** en la denominada **“Semana de la Madre”**, desde el **28 de abril al 6 de mayo, entrarán en el sorteo de un vale de 150 € a consumir en comercios asociados de Aprocom y de sus asociaciones afiliadas.**

Si has realizado alguna compra, o vas a hacerlo, recuerda que tienes a tu disposición más de 500 comercios tradicionales, que se caracterizan por su **atención personalizada, su profesionalidad y calidad, el asesoramiento y la satisfacción de las necesidades del cliente.**

Aprocom trabaja junto con el resto del sector de la distribución comercial de Sevilla en defensa fiel de la **tienda física**, que ofrece al comprador **experiencias de compra.**

PARTICIPANTES

Podrá participar en este concurso cualquier persona física mayor de 18 años residente en todo el territorio nacional.

Todos los datos facilitados por la persona participante deberán ser veraces. Para ello, rellenará un formulario de contacto en la página web de Aprocom. La identidad de los participantes se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales (DNI o pasaporte). En el supuesto de que se hubieran facilitado datos incorrectos, incompletos o falsos, su participación no será tenida en cuenta y quedará excluido de la promoción y de la posibilidad de optar al premio. En el caso de que Aprocom detecte o sospeche cualquier anomalía o acto fraudulento, se excluirá al participante o ganador, pudiendo además ejercer acciones correspondientes.

Además de rellenar sus datos personales, **puede adjuntar como archivo el ticket de compra** realizada o **rellenar los campos** en los que ha de indicar:

-Comercio donde realizó la compra

-Fecha

-Importe

Tanto si adjunta el ticket como no, **ha de conservar siempre el ticket original** para poder canjearlo luego por el premio.

PARTICIPACIÓN

La participación es gratuita. El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases, sin reservas, y el criterio de la organización en cuanto al uso y difusión del contenido enviado y a la resolución de cualquier problema derivado del concurso. Con el envío de sus datos personales, el participante acepta las bases del concurso.

Todas las compras que se realicen en un comercio tradicional en la denominada **“Semana de la Madre”, desde el 28 de abril al 6 de mayo**, entrarán en el sorteo de un **vale de 150 € a consumir en comercios asociados de Aprocom y de sus asociaciones afiliadas.**

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Las compras que se presenten al concurso deberán estar realizadas en un comercio tradicional de las distintas zonas comerciales de la ciudad y que no se encuentre en el interior de un centro comercial.

Deberá conservarse el ticket del comercio tradicional donde se ha efectuado la compra.

PREMIO

Tras el correspondiente sorteo, el ganador recibirá un **vale de 150 €** a consumir en comercios asociados de Aprocom y de sus asociaciones afiliadas.

SORTEO Y ENTREGA DE PREMIOS.

El ganador deberá cumplir con los requisitos de participación. **El sorteo se realizará entre los días 21 y 25 de mayo por parte del Comité Organizador.** En un plazo de **10 días hábiles posteriores al mismo, se le comunicará el resultado mediante email o teléfono, disponiendo de 5 días hábiles para confirmar su aceptación del premio.** En el caso de que la organización no reciba respuesta, o en caso de renuncia o exclusión, el premio pasará a los sucesivos suplentes, o, en el supuesto de no existir, se repetirá el sorteo para no dar por desierto el premio. El ganador será publicado en la web de Aprocom.

La persona ganadora deberá acreditar fehacientemente su identidad, con su DNI o pasaporte, y adjuntar el ticket original de compra.

La entrega de los premios se realizará dentro de los 10 días hábiles siguientes a la designación y publicación del ganador.

PROTECCION DE DATOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y del R.D. 1720/2007, de 21 de diciembre, Reglamento de desarrollo de la LOPD, cabe señalar que los datos personales que pudieran recabarse para la gestión del presente concurso se incluirán en un fichero de titularidad de la Organización y con la única finalidad de gestión del presente concurso. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley puede dirigirse por correo electrónico info@aprocom.org indicando el derecho que quieren ejercitar e indicando, como referencia, el nombre del concurso.